
PROYECTO LIVHES (SOE4/P5/F1112)

"LIVING HERITAGE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT"

ENTREGABLE E 3.1.1.
**"PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE BURGOS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL"**

Fecha: 14/11/2022

Actividad:	3.1 – Diseño de las experiencias piloto y planes territoriales para la implementación de la Guía.
GT:	GT 3 – Realización de experiencias piloto de valorización del PCI en diferentes territorios para la validación y difusión de la guía de valorización.
Socio Responsable de la actividad:	Pays de Béarn
Socios Participantes en la actividad:	<ul style="list-style-type: none">○ 1. PAYS DE BEARN○ 2. DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL○ 3. DEPUTACIÓN DE BURGOS○ 4. INSTITUT CATALÀ DE RECERCA EN PATRIMONI CULTURAL○ 5. MUNICIPIO DE BARCELOS○ 6. UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA○ 8. CC PYRENEES HAUT GARONNAISES○ 9. AECT RIO MINHO

Número y Título del Entregable	E 3.1.1. – “Plan de acción territorial de <u>Burgos</u> para la implementación de la Guía de valorización del PCI”
Autor / Socio Responsable del Entregable:	Diputación Provincial de Burgos
Colaborador/es:	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1. PM ○ 2. DPT ○ 3. DdB ○ 4. ICRPC ○ 5. CMB ○ 6. UPNA ○ 7. CIRDOC ○ 8. CCPHG ○ 9. AECT
Nivel de difusión:	I – Interno
Fecha de entrega:	14/11/2022

Histórico del Documento:

Versión	Fecha	Modificaciones	Contribuidor
V0	14/11/2022	Versión inicial	Dep. Burgos
VF	14/11/2022	Versión final	Dep. Burgos

El proyecto LIVHES (SOE4/P5/F1112) está cofinanciado por el Programa Interreg SUDOE 2014-2020, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La presente publicación sólo refleja las opiniones del autor. La Comisión Europea no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene.

RESUMEN

En este documento se pretende facilitar la información acerca de cómo se van a estructurar las experiencias piloto dentro del proyecto LIVHES, por parte de la Diputación Provincial de Burgos.

Puntualmente se irá dando detalle acerca de los entregables que componen el núcleo de las experiencias piloto sobre la conservación del toque de campanas.

Igualmente se informará sobre el presupuesto previsto, duración de las acciones, los actores intervinientes, provenientes tanto de los GTTs, como del Grupo de trabajo formado para trabajar en ello, y los objetivos que se pretenden conseguir.

Por último especificaremos las acciones relacionadas con la promoción y difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial que la Diputación provincial de Burgos pretende lograr.

TABLA DE CONTENIDOS

1.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PCI DEL TERRITORIO	5
2.	LOS DESAFÍOS DE LA VALORIZACIÓN DEL PCI EN EL TERRITORIO.....	6
3.	LAS SOLUCIONES INNOVADORAS DE VALORIZACIÓN DEL PCI IDENTIFICADAS PARA EL TERRITORIO.	8
4.	EXPERIENCIA PILOTO QUE EL BENEFICIARIO PROPONE DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO LIVHES: TÍTULO DE LA ACCIÓN.....	10
4.1	SITUACIÓN INICIAL.....	10
4.2	OBJETIVOS	10
4.3	PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.....	11
4.4	PLANIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA Y SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	11
4.5	PRESUPUESTO	12
4.6	CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES DE LOS GTTs EN LA EXPERIENCIA PILOTO	12
4.7	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO	13
5.	OTRAS ACCIONES QUE EL BENEFICIARIO DESEA DESARROLLAR FUERA DEL MARCO DEL PROYECTO LIVHES.	14

1. Principales características del PCI del territorio

La provincia de Burgos está situada en un enclave estratégico entre Madrid y el Norte de España. Cuenta con muchos recursos turísticos y patrimoniales que pueden y deben ser potenciados para ponerse en valor, e intentar mejorar la tendencia a la despoblación que marca la vida en los territorios.

A través del diagnóstico realizado a lo largo del proyecto LIVHES constatamos que existe un interés notable desde las Administraciones públicas para proteger y poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de la provincia de Burgos.

La protección y puesta en valor de este patrimonio ha partido inicialmente de la sociedad civil, que impulsó en el año 2018, a través de organizaciones como Hispania Nostra, Campaneros de Albaida y el Museo Internacional del toque manual de campanas, el reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura y Deportes de España, del toque manual de campanas como manifestación representativa del Patrimonio cultural Inmaterial. Dicho reconocimiento se ha hecho realidad mediante el Real Decreto 296/2019, de 22 de abril. Tras esta declaración, el Ministerio de Cultura y Deportes, ha presentado la candidatura del toque manual de campanas para que sea reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Marco legislativo e institucional

Evolución legislativa del PCI en el territorio asociado

La legislación aplicable sobre patrimonio inmaterial en el territorio de la Diputación de Burgos es:

- Ley 16-1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Título VI. Arts. 46-y 47.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 12-2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Título IV, capítulo I (arts. 62 y 63), Capítulo II (art. 64 y 65). Esta norma y el subsiguiente Reglamento van a ser derogados por la nueva Ley regional de Patrimonio Cultural, previsiblemente aprobada en 2021.
- Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Modificada en 2019.

Tanto la Ley 16/1985, como la Ley 10/2015, van a ser reformadas en una nueva norma, cuyo anteproyecto se ha aprobado el 25 de junio de 2021. Se espera su publicación antes de 2023.

Uno de los problemas de un espacio tan extenso como es la provincia de Burgos, con 14.292 km² y 371 municipios, con un alto número de entidades locales menores, es que presenta una densidad de población baja –24,91 hab./km²–, con numerosos núcleos muy poco habitados, lo que dificulta la llegada de ayudas institucionales, máxime en el contexto de ser la región autónoma más extensa de toda España, con nueve provincias, lo que acrecienta aún más la sensación de lejanía y silencio de las administraciones.

Únicamente la Diputación de Burgos tiene una línea de conservación de Bienes de Interés Etnográfico, en la que los ayuntamientos podrían solicitar subvenciones para la conservación « material » de las campanas de su municipio ; esta línea se ha retomado este año, después del parón por el COVID y, no es únicamente para las campanas si no para cualquier bien de interés etnográfico.

(www.burgos.es/Cultura/ayudasysubvenciones)

La protección de los toques de campanas no solo significa poner en valor y asegurar la continuidad de esta tradición común, si no además, supone proteger cientos de sistemas locales de comunicación, con ciertas características compartidas por zonas, pero casi siempre único, y al borde de la extinción.

2. Los desafíos de la valorización del PCI en el territorio

La mayor amenaza para el PCI de la provincia de Burgos que además se está agravando de forma paulatina, es **el problema del envejecimiento y la despoblación**, los campaneros están desapareciendo, y apenas existe el relevo generacional. A este hecho se añade que los jóvenes de las provincias emigran a las ciudades grandes, en nuestra provincia, no solo se trasladan a Burgos, si no, y mayoritariamente a ciudades como Madrid, Barcelona, o fuera de España.

A pesar de esto se constata que, según el estudio realizado por la Universidad de Burgos, manifestaciones del PCI de tipo festivo en el territorio de la Diputación de Burgos no corren riesgo de desaparecer, pues su carácter referencial, identitario, emocional las hace ser perdurables. Quienes salen de sus pueblos para ir a trabajar y vivir a ciudades no pierden su conexión con sus lugares de origen. Dependiendo de las distancias, la visita a sus pueblos es más o menos constante, particularmente fines de semana, puentes y vacaciones. Quienes se han ido no quieren perder sus raíces y suelen participar en el mantenimiento de buena parte de las manifestaciones festivas locales como forma de mantener vínculos e identidad.

Que en ocasiones estos *veraneantes* promueven ciertos movimientos de las fiestas en el calendario (para asegurar que pueden estar presentes en su celebración), no deja de ser una pequeña alteración de la tradición, pero a la vez es una muestra de la importancia dada a los vínculos y al sentido de participación comunitaria.

Y lo más importante para la comunidad, aseguran el mantenimiento de las prácticas. Los análisis que se hacen de las manifestaciones del PCI tienen que tener en cuenta esta situación de nuevas formas de participación en una comunidad que tiene un sentido más laxo en su comprensión, en el que hay gente que no está físicamente, pero si permanentemente visitando o conectados por redes sociales.

Así, el PCI queda incorporado a los cambios sociales, a la desaparición de límites, a una nueva comprensión del binomio campo-ciudad, cada vez menos enfrentado y más interrelacionado.

Principales necesidades del PCI identificadas por la Diputación Provincial de Burgos :

- Reconocimiento de las prácticas tradicionales sociales, festivas, agrícolas y artesanales tradicionales como importantes marcadores de identidad territorial, en particular, las tradiciones pasiegas en el norte de la provincia (descuidadas desde hace mucho)
- Fomentar el interés de las nuevas generaciones por las prácticas culturales tradicionales.
- Posicionamiento de la Diputación Provincial como facilitador de prácticas sociales y festivas, en colaboración con los municipios, mediante un aumento de las ayudas económicas.
- Recuperar danzas, trajes e instrumentos relacionados con las prácticas festivas tradicionales.
- Tener en cuenta el apego de las poblaciones locales a las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales, y valorización de los ricos paisajes culturales asociados con estos usos.
- Salvaguardar las maestrías artesanales tradicionales, incluidas las prácticas gastronómicas y las relacionadas con productos lácteos.
- Tener en cuenta las prácticas culturales tradicionales como atracción turística y fuente de ingresos para los municipios rurales, considerando al mismo tiempo el impacto en el paisaje y en la arquitectura locales asociado a la creación de modelos económicos orientados al turismo.

3. Las soluciones innovadoras de valorización del PCI identificadas para el territorio.

3.1. : Los ámbitos de innovación identificados y compartidos por los socios del proyecto LIVHES

El diagnóstico de buenas prácticas para la promoción del PCI permitió identificar 6 ejes para la valorización del PCI, comunes y compartidos por todos los socios del proyecto LIVHES :



3.2. : Los ámbitos de innovación identificados en el territorio

Se pueden encontrar soluciones innovadoras que plantean formas de valorización y salvaguardia del PCI en el territorio, dependiendo del área de actuación en el que nos encontremos.

Turismo experimental o de experiencias.

La provincia de Burgos cuenta con recursos naturales que pueden ofrecer un escenario para desarrollar rutas en las que se podría incluir la muestra de toques de campanas, dentro de los recorridos turísticos establecidos y en la practica, entre los que se encuentran rutas de gastronomía, etnológicas, etc... que servirían de reclamo turístico.

Artesanía y oficios

La idea sería mantener los oficios que estos representan, como el de los campaneros, realizando escuelas y talleres de elaboración de campanas en cuanto a la elaboración material de las mismas, ya que se tiende a la mecanización de los campanarios, muchas veces realizada sin respetar las estructuras tradicionales de los campanarios, sus materiales y formas, que impiden hoy el toque de campanas.

Esfuerzo por mantener lo que estos representan, aun sin tener el carácter económico, de modo de vida que tuvieron antaño. A reseñar el trabajo con la madera, por ejemplo para realizar estas campanas de manera tradicional.

Fiestas populares.

Conservación de la tradición festiva en sus aspectos elementales con innovaciones en el terreno de incorporar nuevos elementos y sobre todo en lo que se refiere a su adaptación a las nuevas realidades sociales y a la legislación vigente.

Educación y sensibilización al PCI.

Desarrollo de actividades que tratan de conectar a los más mayores con los más jóvenes, el mundo que fue y el que está por venir y les tomará el relevo. Se pretende desarrollando iniciativas en el ámbito escolar local y desde la Asociación de Campaneros para que las nuevas generaciones aprendan este patrimonio, y no llegue a perderse del todo.

Dispositivos de transmisión.

Se mantienen vigentes los que estuvieron en el origen, principalmente la familia pero también los encontramos ahora en los espacios de socialización infantil (escuela) y desarrollo social (CEAS, Museo, etc.).

Se pretende por tanto, formar un « cuerpo de tradición de toque de campana » que vuelva a ilusionar para volver a tocar en los rincones de nuestra tierra y así se reconstruyan, reparen, mantengan campanarios y donde no los haya ya, los reclamen.

Se propone como centro de localización geográfico y por el interés y ánimo existente en la Corporación municipal, considerar la instalación de un Centro de dedicado este objetivo en la torre de la Iglesia parroquial de Las Quintanillas : Centro de Interpretación del toque Manual de Campanas, ya que la Sede de la Asociación de Campaneros está ubicada en dicho municipio.

4. Experiencia piloto que el beneficiario propone desarrollar en el marco del proyecto LIVHES: título de la acción.

La experiencia piloto de la Diputación de Burgos se va a centrar en la puesta **en valor y difusión del patrimonio cultural inmaterial del toque manual de las campanas**.

4.1 Situación inicial

El toque manual de las campanas es un lenguaje sonoro que ha servido de medio de comunicación durante siglos, cumpliendo un conjunto de funciones sociales para la comunidad, como son la de informar, coordinar, delimitar y proteger el territorio.

Los toques de campana basados en el ritmo, han sido los encargados de organizar la vida cotidiana, delimitar el tiempo y el espacio laboral, tanto diario como festivo, y de procesar el duelo de la comunidad. Han regulado multitud de aspectos de la vida festiva, ritual, laboral y cotidiana.

La situación actual es que esta práctica ancestral corre el riesgo de desaparecer, por la confluencia, al menos de tres motivos: falta de campaneros, porque no hay relevo generacional; en segundo lugar, por la mecanización de los campanarios, sus materiales y formas, que impiden hoy el toque de campanas, y por último lugar por falta de sensibilización hacia este fenómeno de comunicación único en cada lugar, que tiene muchos más significados, más allá de la simple llamada a misa.

4.2 Objetivos

El objetivo general es el diagnóstico y puesta en valor del patrimonio cultural burgalés vinculado con el toque de campanas, en sus vertientes materiales e inmateriales.

Objetivos específicos :

- ✓ Estudio de la situación actual del patrimonio cultural inmobiliario por Comarcas.
- ✓ Estudio de las necesidades de consolidación de los elementos materiales más representativos de la identidad provincial de la comarca citada
- ✓ Redacción de un plan de acción para la dinamización y puesta en valor de las campanas y campanarios estudiados.

4.3 Planificación de las acciones

Constitución de una Comisión de expertos, dado que el patrimonio cultural sobre el que se va a actuar tiene la doble consideración de patrimonio religioso y cultural protegido, en la constitución de la misma, se contará con representantes del Arzobispado de Burgos, Comisión de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, Asociación de Campaneros, arquitecto o representante del arzobispado en patrimonio religioso, y etnógrafo.

Después de las reuniones de dicha Comisión, se ha establecido una zona de la Comarca de Lara y Juarros y el estudio de un municipio que inicia el proyecto piloto que luego se replicará en los diferentes municipios de esta comarca y, en las diferentes comarcas de nuestra provincia de Burgos. La idea es continuar con el proyecto aun cuando el LIVHES haya finalizado.

Una vez realizado el documento diagnóstico, la Comisión procederá a encargar la redacción de un plan de intervención en los campanarios y campanas afectados.

Recibido el plan de intervención se instará a las distintas Administraciones a intervenir para la consecución de los permisos precisos para materializar las intervenciones establecidas como prioritarias.

1. **Descripción del GT: Estudio y puesta en valor del toque de campanas en la provincia de Burgos :** identificación de la comarca, que se replicará en el resto de Comarcas de la provincia.
2. Grabaciones en un municipio con los campaneros y estudio etnográfico.
3. **Desarrollo de una página web en la que se recoge, documento sonoro, etnográfico y arquitectónico** en la que se irá implementando el resto de los municipios

4.4 Planificación de la transferencia y socialización de conocimientos

Se definen como entregables la página web, el documento diagnóstico y el plan de intervención. Además, de las publicaciones en prensa, que ya se han editado, y los folletos que desde la propia imprenta de esta Diputación Provincial se llevarán a cabo una vez finalizadas las diferentes fases del proyecto.

4.5 Presupuesto

A continuación se especifica el presupuesto previsto para las tres acciones planificadas y su difusión:

Desglosado (ej. por fases, productos, etc.):

Producción de video sobre los campaneros de Burgos, grabado en 8 localizaciones diferentes		2.800,00
Cámara de vídeo 4k y accesorios. (8 jornadas)		616,00
Equipo de iluminación		176,00
Equipo de grabación		176,00
Edición y realización del video diseño y postproducción		1.242,60
Redacción y dirección de entrevistas		1.700,00
Dietas y desplazamientos (8 jornadas – 3 personas)		880,00
Digitalización y restauración del archivo sonoro de muestras provinciales de campaneros: Volcado y digitalización de cintas		
Restauración del Audio		
Exportación a formato digital		2.420,00
Elaboración página web		2.350,00

Total:

* Personal:	
* Viajes y desplazamientos:	880
* Servicios externos:	13.954 €
	14 834 €

4.6 Contribución de los actores de los GTTs en la experiencia piloto

Las acciones planificadas dentro de este plan han recibido la opinión y el apoyo de varios miembros del GTT. Además, han contribuido a través de sus opiniones dando ideas acerca de la estrategia, y en cuanto a los materiales que se van a producir.

4.7 Evaluación de la experiencia piloto

Evaluación interna :

Para la evaluación de las experiencias piloto, se contará con los diferentes alcaldes de los municipios, campaneros en activo y miembros de la asociación de campaneros conocedores del tema, además de expertos en etnografía, profesores de la Universidad que ya han colaborado en este proyecto, y los habitantes de los diferentes municipios que participarán de esta actividad.

Posteriormente se tendrá en cuenta a los Grupos de Acción Local movilizados del territorio, Agentes de Desarrollo local de los municipios y Técnicos de turismo que puedan contribuir a la divulgación del catálogo de los toques de campana que se mostrará en la página web para que los usuarios valoren el contenido e interés del mismo.

El diseño de las encuestas u otro tipo de elementos de detección de resultados, se consensará con los actores de los GTTs, por lo que su contenido no está definido en este plan de acción.

Evaluación común a todos los socios del proyecto LIVHES :

La asociación ha definido una matriz de evaluación común.

Nombre de la experiencia piloto
Localización del programa, proyecto o actividad : <i>(Localidad/municipio; comarca/región; provincia/departamento /Comunidad Autónoma /País)</i>
Nombre del socio participante en la actividad :
Fecha o período de realización :
Breve descripción : <i>(A partir de los desafíos territoriales del PCI del diagnóstico, priorizar los desafíos a los que responde la experiencia piloto. Máximo 150 palabras)</i>
Objetivos <i>Los objetivos específicos de la experiencia piloto (Máximo 50 palabras)</i>
Destinatarios : <i>Definir los destinatarios de la experiencia piloto (Máximo 40 palabras) y explicar la metodología utilizada para su evaluación.</i>
¿Por qué el PCI presenta un interés/desafío para el desarrollo social, económico y cultural de su territorio?
¿Consideran que la experiencia piloto se adecúa a las necesidades de los actores del territorio?
¿Consideran que esta experiencia piloto les puede ser de utilidad en un futuro inmediato?

¿ha permitido el trabajo realizado con los actores del territorio alcanzar los objetivos fijados para la experiencia piloto? Explicar la respuesta.

Selección de los principales indicadores (solo enumerar, los iconos se añadirán en la fase de diseño):

Principales Ámbito(s) del PCI :

- Tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma como vehículo del PCI)
- Artes del espectáculo
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales

Enlaces oficiales :

(pueden ser de actores principales, ...) / También se podrá tener acceso, mediante enlace, al Plan de Acción Territorial / Así como al vídeo de 3' de cada prueba piloto y al vídeo resumen

5. Otras acciones que el beneficiario desea desarrollar fuera del marco del proyecto LIVHES.

Estas acciones se definirán tras la realización de la experiencia piloto y su evaluación.